



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
Servicio de Personal

PRIMER EJERCICIO 1 PLAZA AUXILIAR
FISCAL Y URBANÍSTICO PEPI 2023

NORMAS E INSTRUCCIONES ADICIONALES A LAS BASES SELECTIVAS PARA LA REALIZACIÓN DEL PRIMER EJERCICIO DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE 1 PLAZA DE AUXILIAR FISCAL Y URBANÍSTICO INCLUIDA EN EL PLAN ESPECIAL DE PROMOCIÓN INTERNA

- 1.- Se procederá al reparto de los exámenes y las hojas de respuesta, no pudiéndose iniciar la lectura del ejercicio hasta que no sea indicado por el Tribunal.
- 2.- Cualquier solicitud de salida puntual por motivos justificados de urgencia requerirá la previa autorización del miembro del Tribunal responsable del aula y en todo caso por el tiempo imprescindible y sin documento de ningún tipo.
- 3.- Antes del inicio del ejercicio, los/las aspirantes disponen de 10 minutos para la lectura de los supuestos propuesto por el Tribunal y resolver las dudas oportunas. Una vez iniciado, no se resolverá ninguna cuestión planteada.
- 4.- El desarrollo de la/s prueba/s se sujetará en todo caso a las instrucciones que proporcione el Tribunal, pudiendo excluir del proceso selectivo a aquel/la aspirante que incumpla las mismas de forma reiterada o actúe con manifiesta falta de respeto o decoro.
- 5.- Lo/as opositores/as deberán ir provistos del DNI, o en su defecto, pasaporte o carné de conducir, así como de bolígrafo.
- 6.- El Tribunal de Selección, en sesión celebrada en fecha 26 de mayo de 2025, acordó la realización de ambos ejercicios en un solo acto.
- 7.- La fase de oposición esta compuesta de dos ejercicios:

EJERCICIO 1:

Consistirá en la realización de un ejercicio escrito tipo Test durante un periodo de tiempo de 60 minutos sobre cuestiones relacionadas con las materias incluidas en el Bloque 2 de los Temas Específicos.

Las 60 primeras preguntas, ordinarias y evaluables, y las 10 últimas de reservas, que sólo serán valoradas en el supuesto de anulación de alguna(s) de las anteriores.

Las respuestas de la primera prueba se marcarán de la casilla 1 a la 70.

El régimen de puntuación será el siguiente:

- 1.** Las preguntas correctamente contestadas sumarán 1 punto.
- 2.** Las preguntas incorrectamente contestadas se valorarán con 0 puntos.
- 3.** Las preguntas no contestadas (en blanco) se valorarán con 0 puntos.

Se entenderá que pasan a la siguiente prueba solo lo/as candidato/as que hayan superado la prueba con al menos 5 puntos en la calificación final, equivalente a 30 puntos de calificación de las preguntas.



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
Servicio de Personal

PRIMER EJERCICIO 1 PLAZA AUXILIAR
FISCAL Y URBANÍSTICO PEPI 2023

EJERCICIO 2:

Consistirá en la resolución por escrito, durante un periodo de 90 minutos, de dos supuestos prácticos propuestos por el Tribunal inmediatamente antes de la celebración del ejercicio, relacionados con procedimientos, tareas y funciones habituales de la plaza objeto de convocatoria.

Cada supuesto practico, cuenta con 10 preguntas tipo test, ordinarias y evaluables, y 2 preguntas de reservas, en el que todas las preguntas tienen la misma puntuación.

Las respuestas de la segunda prueba se marcarán de la casilla 71 a la 94.

El régimen de puntuación será el siguiente:

- 4.** Las preguntas correctamente contestadas sumarán 1 punto.
- 5.** Las preguntas incorrectamente contestadas se valorarán con 0 puntos.
- 6.** Las preguntas no contestadas (en blanco) se valorarán con 0 puntos.

La calificación final será la suma aritmética de ambas pruebas.

8.- Las preguntas se contienen en un cuadernillo, en el cual pueden efectuar cuantas anotaciones estimen precisas, pudiéndoselo llevar una vez finalizado el ejercicio.

9.- Las respuestas de ambas pruebas deberán consignarse en la hoja de respuesta que se les facilitará sin posibilidad de cambio, junto al cuadernillo de preguntas. Esta hoja de respuesta está por triplicado; el original y la primera copia quedan en poder del tribunal y la segunda copia (de color amarillo), en poder del/a aspirante, con la cual podrá comprobar la puntuación obtenida.

10.- Las instrucciones para consignar las respuestas, están al dorso de la hoja de examen. Previo al inicio del ejercicio el Tribunal dará las instrucciones pertinentes.

11.- Una vez finalizada la prueba y recogidos los exámenes, los/as aspirantes deberán permanecer sentados/as hasta que el Tribunal de la orden de abandonar la sala.

12.- El ejercicio será calificado en condiciones de anonimato, a través de códigos identificativos quedando automáticamente anulados todas aquellas hojas de respuestas en las que consten marcas o signos de identificación personal.

13.- Tras la realización del ejercicio, el Tribunal de Selección hará pública en la web www.cadiz.es, la plantilla de respuestas correctas relativas a la primera prueba, que servirá para su corrección, disponiendo de un plazo de dos días hábiles, contados desde el siguiente a su publicación para formular ALEGACIONES a la misma. Resueltas, en su caso, las alegaciones presentadas, el Tribunal de selección hará pública la plantilla definitiva que se empleará para la corrección del ejercicio, considerándose desestimadas todas aquellas alegaciones que no se mencionen en la citada publicación. En el supuesto de que debiera anularse una o varias preguntas, en el acuerdo de publicación de la plantilla definitiva se establecerá la sustitución, a efectos de su evaluación, de las anuladas por otras tantas de reserva, por el orden en que se contienen en el ejercicio.



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
Servicio de Personal

**PRIMER EJERCICIO 1 PLAZA AUXILIAR
FISCAL Y URBANÍSTICO PEPI 2023**

14.- Finalizada la calificación del ejercicio se expondrá en el Tablón de Anuncios físico y virtual la misma por código identificativo y se anunciará el día, hora y lugar de apertura pública de los sobres con los códigos de cada examen, y la identidad del/la opositor/a. En dicho acto pueden estar presente si así lo desean los/as aspirantes.



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
Servicio de Personal

PRIMER EJERCICIO 1 PLAZA AUXILIAR
FISCAL Y URBANÍSTICO PEPI 2023



1º EJERCICIO

1. Los tributos, cualquiera que sea su denominación, se clasifican en:
 - a) Tasas, contribuciones especiales y precios públicos.
 - b) Tasas, contribuciones especiales e impuestos.
 - c) Tasas, impuestos y precios públicos.
 - d) Tasas, contribuciones especiales, impuestos y precios públicos.
2. No tiene la naturaleza de obligación tributaria accesoria:
 - a) La obligación de realizar pagos a cuenta.
 - b) La sanción tributaria.
 - c) La obligación de realizar pagos a cuenta y la sanción tributaria.
 - d) Ninguna de las anteriores es correcta.
3. Las obligaciones tributarias pendientes de las sociedades y entidades con personalidad jurídica disueltas y liquidadas en las que la Ley no limita la responsabilidad patrimonial de los socios, partícipes o cotitulares:
 - a) Se transmitirán íntegramente a éstos, que quedarán obligados solidariamente a su cumplimiento.
 - b) Se transmitirán íntegramente a éstos, que quedarán obligados mancomunadamente a su cumplimiento.
 - c) Se transmitirán a éstos, que quedarán obligados solidariamente hasta el límite del valor de la cuota de liquidación que les corresponda.
 - d) Se transmitirán a éstos, que quedarán obligados mancomunadamente hasta el límite del valor de la cuota de liquidación que les corresponda.
4. Con respecto a la responsabilidad tributaria, señale la afirmación incorrecta:
 - a) Salvo precepto legal expreso en contrario, la responsabilidad será siempre subsidiaria.
 - b) La responsabilidad alcanzará a las sanciones, salvo las excepciones que en la ley se establezcan.
 - c) La derivación de la acción administrativa a los responsables subsidiarios requerirá la previa declaración de fallido del deudor principal y de los responsables solidarios.
 - d) Salvo que una norma con rango de ley disponga otra cosa, la derivación de la acción administrativa para exigir el pago de la deuda tributaria a los responsables requerirá un acto administrativo en el que, previa audiencia al interesado, se declare la responsabilidad y se determine su alcance y extensión.



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
Servicio de Personal

PRIMER EJERCICIO 1 PLAZA AUXILIAR
FISCAL Y URBANÍSTICO PEPI 2023

5. De acuerdo con el artículo 42 de la Ley General Tributaria, serán responsables solidarios de la deuda:
- a) Los adquirentes de bienes afectos por ley al pago de la deuda tributaria.
 - b) Los administradores de hecho o de derecho de aquellas personas jurídicas que hayan cesado en sus actividades, por las obligaciones tributarias devengadas de éstas que se encuentren pendientes en el momento del cese, siempre que no hubieran hecho lo necesario para su pago o hubieran adoptado acuerdos o tomado medidas causantes del impago.
 - c) Las personas o entidades que, por culpa o negligencia, incumplan las órdenes de embargo.
 - d) Los integrantes de la administración concursal y los liquidadores de sociedades y entidades en general que no hubiesen realizado las gestiones necesarias para el íntegro cumplimiento de las obligaciones tributarias devengadas con anterioridad a dichas situaciones e imputables a los respectivos obligados tributarios.
6. La magnitud dineraria o de otra naturaleza que resulta de la medición o valoración del hecho imponible se denomina:
- a) Base imponible.
 - b) Base liquidable.
 - c) Cuota íntegra.
 - d) Cuota diferencial.
7. Las actuaciones en materia de inspección o recaudación ejecutiva que hayan de efectuarse fuera del término municipal de Cádiz en relación con los ingresos de derecho público propios de su municipio, serán practicadas:
- a) Por los órganos competentes del Estado, previa solicitud del presidente de la corporación.
 - b) Por los órganos competentes de la correspondiente diputación provincial cuando deban realizarse en el ámbito territorial de ésta, y por los órganos competentes del Estado en otro caso, previa solicitud del presidente de la corporación.
 - c) Por el personal al servicio de su órgano de recaudación que desempeñe dichas funciones, que será considerado agente de la autoridad.
 - d) Por los órganos competentes de la correspondiente comunidad autónoma cuando deban realizarse en el ámbito territorial de ésta, y por los órganos competentes del Estado en otro caso, previa solicitud del presidente de la corporación.
8. No se exigirá interés de demora en los acuerdos de aplazamiento o fraccionamiento de pago:
- a) En las condiciones y términos que prevea la ordenanza, siempre que se refieran a deudas de vencimiento periódico y notificación colectiva y que el pago total de estas se produzca en el mismo ejercicio que el de su devengo.



**Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
Servicio de Personal**

- b) Cuando hubieran sido solicitados en período voluntario, en las condiciones y términos que prevea la ordenanza, siempre que se refieran a deudas de vencimiento periódico y notificación colectiva y que el pago total de estas se produzca en el mismo ejercicio que el de su devengo.
 - c) Cuando hubieran sido solicitados en período voluntario, en las condiciones y términos que prevea la ordenanza, siempre que se refieran a deudas de vencimiento periódico y notificación colectiva y que el pago total de estas se inicie en el mismo ejercicio que el de su devengo.
 - d) En las condiciones y términos que prevea la ordenanza, siempre que se refieran a deudas de vencimiento periódico y notificación colectiva y que el pago total de estas se inicie en el mismo ejercicio que el de su devengo.
9. A través de sus ordenanzas fiscales, las entidades locales:
- a) Podrán adaptar la normativa estatal sobre gestión, liquidación, inspección y recaudación de los tributos locales al régimen de organización y funcionamiento interno.
 - b) Podrán aclarar e interpretar la normativa estatal sobre gestión, liquidación, inspección y recaudación de los tributos locales según su régimen de organización y funcionamiento interno.
 - c) Podrán establecer beneficios fiscales no previstos en la normativa estatal.
 - d) Todas las anteriores son correctas.
10. Cuando un obligado tributario considere que una autoliquidación ha perjudicado de cualquier modo sus intereses legítimos:
- a) Podrá presentar una autoliquidación sustitutiva.
 - b) Podrá presentar una autoliquidación complementaria.
 - c) Podrá instar la rectificación de dicha autoliquidación.
 - d) Ninguna de las anteriores es correcta.
11. Según lo dispuesto en el art. 99 de la Ley General Tributaria, los documentos públicos que se extienden para hacer constar hechos, así como las manifestaciones del obligado tributario o persona con la que se entiendan las actuaciones, se denominan:
- a) Comunicaciones
 - b) Diligencias
 - c) Informes
 - d) Actas
12. De acuerdo con lo dispuesto en la Ley General Tributaria, las actuaciones de la Administración y de los obligados tributarios en los procedimientos de aplicación de los tributos se realizarán a través de videoconferencia:
- a) En ningún caso.
 - b) Cuando lo determine la Administración Tributaria y el obligado tributario preste su conformidad en relación con su uso y con la fecha y hora de su desarrollo .



**Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
Servicio de Personal**

- c) Cuando lo solicite el obligado tributario, estando la Administración Tributaria obligada a su desarrollo siempre y cuando se garantice la comunicación bidireccional y simultánea de imagen y sonido, la interacción visual, auditiva y verbal entre los obligados tributarios y el órgano actuante, así como la transmisión y recepción seguras de los documentos que, en su caso, recojan el resultado de las actuaciones realizadas, asegurando su autoría, autenticidad e integridad.
 - d) Cuando se garantice la comunicación bidireccional y simultánea de imagen y sonido, la interacción visual, auditiva y verbal entre los obligados tributarios y el órgano actuante, así como la transmisión y recepción seguras de los documentos que, en su caso, recojan el resultado de las actuaciones realizadas, asegurando su autoría, autenticidad e integridad, debiendo el obligado tributario personarse en la sede de la Administración Tributaria en el plazo de diez días, sin necesidad de previo requerimiento administrativo al efecto.
13. Si las actuaciones de aplicación de los tributos se desarrollan en los locales del obligado tributario:
- a) Deberá prestar su consentimiento el obligado tributario.
 - b) Deberán realizarse dentro de la jornada laboral de oficina o de la actividad que se realice en ellos.
 - c) Podrán realizarse fuera de la jornada laboral de oficina o de la actividad que se realice en ellos, para lo que deberá contarse con la debida autorización judicial.
 - d) Ninguna de las anteriores es correcta.
14. En los procedimientos de aplicación de los tributos se podrá prescindir del trámite de audiencia:
- a) Cuando no figuren en el procedimiento ni sean tenidos en cuenta en la resolución otros hechos ni otras alegaciones y pruebas que las presentadas por el interesado.
 - b) Cuando no esté previsto un trámite de alegaciones posterior a la propuesta de resolución o de liquidación.
 - c) Cuando se haya iniciado el procedimiento por autoliquidación, declaración, solicitud o comunicación de datos del obligado tributario.
 - d) Ninguna de las anteriores es correcta.
15. En el procedimiento de comprobación limitada, la Administración podrá:
- a) Examinar los datos consignados por los obligados tributarios en sus declaraciones y de los justificantes presentados.
 - b) Examinar los libros, registros y documentos de la contabilidad mercantil del obligado tributario.
 - c) Requerir a terceros información sobre movimientos financieros del obligado tributario.
 - d) Todas las anteriores son correctas.
16. En el procedimiento de inspección se podrá acordar la incautación de un equipo electrónico del obligado tributario:
- a) Siempre que dicha medida sea ratificada por el órgano competente para liquidar en el plazo de 10 días desde su adopción.



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
Servicio de Personal

PRIMER EJERCICIO 1 PLAZA AUXILIAR
FISCAL Y URBANÍSTICO PEPI 2023

- b) Sólo cuando dicha medida no produzca un perjuicio de difícil o imposible reparación.
 - c) Sólo cuando el obligado tributario preste su conformidad.
 - d) Sólo cuando existan indicios de la comisión de delito contra la Hacienda Pública.
17. Con carácter general, las actuaciones del procedimiento de inspección deberán concluir en el plazo de:
- a) 12 meses desde su inicio.
 - b) 18 meses desde su inicio.
 - c) 24 meses desde su inicio.
 - d) 27 meses desde su inicio.
18. El incumplimiento del plazo de duración del procedimiento inspector, producirá los siguientes efectos:
- a) Producirá la caducidad del procedimiento, aunque podrá iniciarse un nuevo procedimiento con el mismo objeto y alcance, siempre que no haya transcurrido el plazo de prescripción.
 - b) No producirá la caducidad del procedimiento. Se considerará interrumpida la prescripción como consecuencia de las actuaciones inspectoras desarrolladas durante dicho plazo.
 - c) No producirá la caducidad del procedimiento. No se considerará interrumpida la prescripción como consecuencia de las actuaciones inspectoras desarrolladas durante dicho plazo ni con posterioridad al mismo.
 - d) No producirá la caducidad del procedimiento. No se considerará interrumpida la prescripción como consecuencia de las actuaciones inspectoras desarrolladas durante dicho plazo.
19. En relación con las actuaciones inspectoras, señale la afirmación incorrecta:
- a) Las actuaciones inspectoras podrán desarrollarse en el lugar donde el obligado tributario tenga su domicilio fiscal.
 - b) La inspección podrá personarse sin previa comunicación en las empresas, oficinas, dependencias, instalaciones o almacenes del obligado tributario.
 - c) Los libros contables y facturas deberán ser examinados en las oficinas de la Administración tributaria.
 - d) Los funcionarios que desempeñen funciones de inspección deberán acreditar su condición, si son requeridos para ello, fuera de las oficinas públicas.
20. Cuando el obligado al pago o su representante se niegue a recibir o suscribir el acta en la que se recoge el resultado las actuaciones inspectoras:
- a) Ésta se tratará como de disconformidad.
 - b) Se ordenará completar el expediente mediante la realización de las actuaciones que procedan.
 - c) Se iniciaran nuevas actuaciones inspectoras.
 - d) Se aplicará el método de estimación objetiva.



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
Servicio de Personal

PRIMER EJERCICIO 1 PLAZA AUXILIAR
FISCAL Y URBANÍSTICO PEPI 2023

21. En relación con las actas con acuerdo del procedimiento inspector:
- a) Se entenderá producida y notificada la liquidación y, en su caso, impuesta y notificada la sanción, en los términos de las propuestas formuladas, si transcurridos quince días, contados desde el siguiente a la fecha del acta con acuerdo, no se hubiera notificado al interesado acuerdo del órgano competente para liquidar rectificando los errores materiales que pudiera contener el acta con acuerdo.
 - b) La falta de suscripción de un acta con acuerdo en un procedimiento inspector podrá ser motivo de recurso o reclamación contra las liquidaciones derivadas de actas de conformidad o disconformidad.
 - c) La liquidación y la sanción derivadas del acuerdo sólo podrán ser objeto de impugnación o revisión en vía administrativa por el procedimiento de declaración de nulidad de pleno derecho.
 - d) Todas las anteriores son correctas.
22. De conformidad con lo dispuesto en el art. 211 de la Ley General Tributaria, el procedimiento sancionador en materia tributaria deberá concluir con carácter general en el plazo máximo de:
- a) Tres meses desde su inicio.
 - b) Seis meses desde su inicio.
 - c) Doce meses desde su inicio.
 - d) Dieciocho meses desde su inicio.
23. El vencimiento del plazo máximo para resolver un procedimiento sancionador en materia tributaria sin que se haya notificado resolución expresa, producirá los siguientes efectos:
- a) Producirá la caducidad del procedimiento, aunque podrá iniciarse un nuevo procedimiento por los hechos cometidos.
 - b) Producirá la caducidad del procedimiento, e impedirá el inicio de un nuevo procedimiento sancionador por los mismos hechos.
 - c) Producirá la suspensión del procedimiento, que podrá reanudarse mientras no haya transcurrido el plazo de prescripción de la infracción.
 - d) Producirá la caducidad del procedimiento, aunque podrá iniciarse un nuevo procedimiento por los hechos cometidos, siempre que no haya transcurrido el plazo de prescripción de la infracción.
24. Las infracciones tributarias se sancionarán mediante la imposición de:
- a) Multa fija o proporcional.
 - b) Multa proporcional y sanciones no pecuniarias.
 - c) Multa fija o proporcional, además de sanciones no pecuniarias.
 - d) Multa fija y sanciones no pecuniarias.



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
Servicio de Personal

PRIMER EJERCICIO 1 PLAZA AUXILIAR
FISCAL Y URBANÍSTICO PEPI 2023

25. Si el infractor realiza el ingreso total del importe restante de la sanción tributaria en el plazo del apartado 2 del artículo 62 de la Ley General Tributaria o en el plazo o plazos fijados en el acuerdo de aplazamiento o fraccionamiento que la Administración Tributaria hubiera concedido con garantía de aval o certificado de seguro de caución y que el obligado al pago hubiera solicitado con anterioridad a la finalización del plazo del apartado 2 del artículo 62 de dicha Ley y además no se interpone recurso o reclamación contra la liquidación o sanción, se aplicará una reducción del:
- a) 30% sobre el importe de la sanción.
 - b) 40% sobre el importe de la sanción.
 - c) 50% sobre el importe de la sanción.
 - d) 65% sobre el importe de la sanción.
26. Desde el momento en que se cometieron las infracciones, el plazo de prescripción para imponer sanciones tributarias será de:
- a) 1 año.
 - b) 2 años.
 - c) 4 años.
 - d) Dependerá de la gravedad de la infracción.
27. La resistencia, obstrucción, excusa o negativa a las actuaciones de la Administración tributaria será una infracción de carácter:
- a) Leve.
 - b) Grave.
 - c) Muy grave.
 - d) El carácter de la infracción dependerá de la reincidencia y del número de requerimientos efectuados.
28. En el caso de una deuda tributaria resultante de una liquidación, el pago en período voluntario deberá hacerse en el plazo de:
- a) Si la notificación de la liquidación se realiza entre el día dieciséis y el último del mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día cinco del mes siguiente o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.
 - b) Si la notificación de la liquidación se realiza entre el día uno y quince del mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día veinte de dicho mes o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.
 - c) Las respuestas a) y b) son correctas.
 - d) Ninguna de las anteriores es correcta.



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
Servicio de Personal

PRIMER EJERCICIO 1 PLAZA AUXILIAR
FISCAL Y URBANÍSTICO PEPI 2023

29. En el caso de deudas a ingresar mediante autoliquidación presentada sin realizar el ingreso, el período ejecutivo se inicia:
- a) Al día siguiente de la finalización del plazo que establezca la normativa de cada tributo para dicho ingreso o, si éste ya hubiere concluido, el día de presentación de la autoliquidación.
 - b) El día siguiente a la presentación de la autoliquidación.
 - c) Al día siguiente de la finalización del plazo que establezca la normativa de cada tributo para dicho ingreso o, si éste ya hubiere concluido, el día siguiente a la presentación de la autoliquidación.
 - d) La presentación de un autoliquidación impide el inicio del período ejecutivo.
30. El recargo ejecutivo será:
- a) Del cinco por ciento y se aplicará cuando se satisfaga la totalidad de la deuda no ingresada en periodo voluntario y el propio recargo antes de la finalización del plazo previsto en el apartado 5 del artículo 62 de la Ley General Tributaria.
 - b) Del 10 por ciento y se aplicará cuando se satisfaga la totalidad de la deuda no ingresada en periodo voluntario y el propio recargo antes de la finalización del plazo previsto en el apartado 5 del artículo 62 de la Ley General Tributaria.
 - c) Del 20 por ciento y se aplicará cuando no se satisfaga la totalidad de la deuda no ingresada en periodo voluntario y el propio recargo antes de la finalización del plazo previsto en el apartado 5 del artículo 62 de la Ley General Tributaria.
 - d) Ninguna de las anteriores es correcta.
31. Es compatible con los intereses de demora:
- a) El recargo de apremio ordinario.
 - b) El recargo de apremio reducido.
 - c) El recargo ejecutivo.
 - d) Todos los anteriores.
32. Cuando otra persona efectúe el pago de la deuda tributaria en nombre del obligado al pago:
- a) El pago no surtirá efectos liberatorios de la deuda.
 - b) Podrá reclamar de la Administración tributaria lo que hubiese pagado.
 - c) Podrá ejercitar ante la Administración los derechos que corresponden al obligado al pago.
 - d) Ninguna de las anteriores es correcta.
33. Con respecto a los criterios de para la concesión de fraccionamientos y aplazamientos de deuda en período voluntario de pago establecidos por la vigente Ordenanza Fiscal General del Ayuntamiento de Cádiz, señale la respuesta correcta:



**Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
Servicio de Personal**

- a) En caso de deudas gestionadas mediante Edicto de Notificación Colectivo de Cobranza se podrá conceder el aplazamiento o fraccionamiento siempre y cuando la totalidad de la cuota esté satisfecha antes del inicio del siguiente ejercicio.
 - b) Todos los fraccionamientos y aplazamientos deberán ser domiciliados en una entidad bancaria.
 - c) No se concederá ningún aplazamiento o fraccionamiento con fracciones inferiores a 60 euros.
 - d) Todas las anteriores son correctas.
34. Acordada la compensación de oficio de créditos y débitos, respecto a la parte de deuda que exceda del crédito:
- a) Se seguirá el régimen ordinario.
 - b) No podrá ser objeto de nuevas compensaciones con los créditos que posteriormente puedan reconocerse a favor del obligado al pago.
 - c) Se abonará la diferencia al interesado.
 - d) Ninguna de las anteriores es correcta.
35. En cuanto al procedimiento de apremio, es falso que:
- a) Su tramitación no se suspende por el inicio de otros procedimientos
 - b) Se impulsa de oficio en todos sus trámites
 - c) Se inicia automáticamente al concluir el plazo de ingreso en período voluntario de la deuda
 - d) Es exclusivamente administrativo.
36. En el procedimiento de apremio, si la deuda estuviera garantizada:
- a) Se procederá en primer lugar a ejecutar la garantía a través de procedimiento judicial.
 - b) Se procederá en primer lugar a ejecutar la garantía a través del procedimiento administrativo de apremio.
 - c) Se procederá en primer lugar a ejecutar la garantía, no obstante, ésta no deberá ejecutarse si constan bienes o derechos del obligado al pago suficientes para cubrir la deuda.
 - d) Ninguna de las anteriores es correcta.
37. De conformidad con lo dispuesto en el art. 169 de la Ley General Tributaria, si la Administración y el obligado tributario no hubieran acordado otro orden diferente, se embargarán los bienes del obligado teniendo en cuenta:
- a) La mayor facilidad de su enajenación y la menor onerosidad para el obligado al pago.
 - b) La mayor facilidad de su enajenación y la menor onerosidad para la Administración.
 - c) La mayor facilidad de su enajenación y la mayor onerosidad para el obligado al pago.
 - d) La mayor facilidad de su enajenación y la mayor onerosidad para la Administración.



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
Servicio de Personal

PRIMER EJERCICIO 1 PLAZA AUXILIAR
FISCAL Y URBANÍSTICO PEPI 2023

38. Señale la afirmación incorrecta:

- a) No se embargarán los bienes o derechos declarados inembargables por las leyes.
- b) No se embargarán los bienes o derechos cuyo coste de su realización pudiera exceder del importe que normalmente podría obtenerse en su enajenación.
- c) No se embargarán los bienes o derechos para cuya traba sea necesaria la entrada en el domicilio del obligado tributario.
- d) No se embargarán los bienes que carezcan, por sí solos, de contenido patrimonial.

39. ¿En qué momento se advertirá al obligado al pago que podrá procederse al embargo de sus bienes y derechos?:

- a) Al notificarse la liquidación tributaria.
- b) Al notificarse la providencia de apremio.
- c) Al notificarse la diligencia de embargo.
- d) Al iniciarse el período ejecutivo.

40. Si la Administración y el obligado tributario no hubieran acordado otro orden diferente en virtud del artículo 169 de la Ley General Tributaria, ¿cuál de los siguientes bienes o derechos se embargará en primer lugar?:

- a) Bienes inmuebles
- b) Bienes muebles y semovientes
- c) Créditos, efectos, valores y derechos realizables a largo plazo
- d) Intereses, rentas y frutos de toda especie

41. Al realizar el embargo de bienes o derechos en entidades de crédito o depósito, cuando los fondos o valores se encuentren depositados en cuentas a nombre de varios titulares:

- a) Sólo se embargará la parte correspondiente al obligado tributario.
- b) Sólo se embargará la parte correspondiente al obligado tributario, salvo en el caso de cuentas de titularidad indistinta con solidaridad activa frente al depositario.
- c) Sólo se embargará la parte correspondiente al obligado tributario, salvo en el caso de cuentas de titularidad conjunta mancomunada.
- d) Se embargará la totalidad de los bienes o derechos.

42. Los funcionarios que desempeñen funciones de recaudación:

- a) Serán considerados agentes de la autoridad y tendrán las facultades previstas en el artículo 142 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.
- b) Podrán adoptar las medidas cautelares previstas por la Ley General Tributaria, para el procedimiento de inspección.



**Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
Servicio de Personal**

- c) Podrán realizar actuaciones de obtención de información previstas en los artículos 93 y 94 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.
 - d) Todas las anteriores son correctas.
43. Se consideran bienes o derechos embargables:
- a) Los animales de compañía.
 - b) El salario, sueldo, pensión, retribución o su equivalente, que no exceda de la cuantía señalada para el salario mínimo interprofesional.
 - c) La vivienda habitual.
 - d) Ninguno de los anteriores.
44. El embargo de establecimientos mercantiles e industriales comprenderá, si los hubiera, los siguientes bienes y derechos:
- a) Derecho de cesión del contrato de arrendamiento del local del negocio, si este fuese arrendado, y las instalaciones.
 - b) Derechos de propiedad intelectual e industrial.
 - c) Posibles indemnizaciones.
 - d) Todos los anteriores.
45. Si se interpone tercería de dominio en el procedimiento de apremio:
- a) Proseguirá el procedimiento hasta la realización de los bienes y el producto obtenido se consignará en depósito a resultas de la resolución de la tercería.
 - b) Se suspenderá el procedimiento de apremio en lo que se refiere a los bienes y derechos controvertidos, una vez que se hayan adoptado las medidas de aseguramiento que procedan.
 - c) Proseguirá el procedimiento hasta la realización de los bienes y el producto obtenido se ingresará al tercerista en caso de estimación de la tercería.
 - d) Se suspenderá completamente el procedimiento de apremio hasta la resolución de la tercería.
46. ¿Qué ocurre si los bienes embargados están en posesión de un tercero y este se niega a entregarlos?
- a) El embargo se anula automáticamente.
 - b) Se embargan otros bienes del deudor.
 - c) Se pueden precintar o adoptar medidas para impedir su sustitución.
 - d) Se suspende el procedimiento de apremio.
47. ¿Qué motivo es válido para oponerse a una diligencia de embargo, según el artículo 170.3 de la Ley General Tributaria?
- a) El embargo no fue notificado al cónyuge del deudor.
 - b) El embargo afecta a un bien embargado anteriormente por otro acreedor.



**Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
Servicio de Personal**

- c) No se ha notificado la providencia de apremio.
 - d) El valor del bien embargado es mayor que el importe de la deuda.
48. ¿Qué pasa si el ejecutado percibe más de una pensión?
- a) Se embarga la superior en importe.
 - b) No se puede embargar
 - c) Se acumulan para aplicar el mínimo inembargable
 - d) Se embarga el total sin límites
49. Al realizar embargo de dinero en cuentas abiertas en entidades de crédito o depósito, la entidad depositaria deberá ingresar la cantidad a la Hacienda Pública en el plazo siguiente:
- a) 5 días hábiles
 - b) 10 días hábiles
 - c) 15 días naturales
 - d) 20 días naturales
50. ¿Qué tipo de infracción constituye la obstaculización al ejercicio de la potestad inspectora?
- a) Leve
 - b) Grave
 - c) Muy grave
 - d) No está contemplada en el artículo 161 de Ley 7/2021
51. ¿Qué sucede si el resultado de la Inspección Técnica de un edificio es desfavorable?
- a) Se concede una prórroga de seis meses para corregir las deficiencias.
 - b) Se remite a los servicios municipales competentes, quienes podrán inspeccionar el edificio y ordenar obras de seguridad.
 - c) El edificio queda clausurado hasta que se repita la inspección.
 - d) El informe se archiva hasta la siguiente inspección periódica.
52. Según el artículo 137 de la Ley 7/2021 de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía ¿cuál de los siguientes actos requiere licencia urbanística municipal previa?
- a) La ejecución de una obra ordenada en una resolución administrativa para restablecer la legalidad urbanística.
 - b) La división de terrenos incluida en un proyecto de reparcelación aprobado.
 - c) La instalación de una vivienda prefabricada sin licencia, siempre que se conserve documentación técnica.
 - d) La construcción de una edificación en suelo rústico para uso ganadero que suponga transformación de su naturaleza.



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
Servicio de Personal

PRIMER EJERCICIO 1 PLAZA AUXILIAR
FISCAL Y URBANÍSTICO PEPI 2023

53. ¿Cuál de los siguientes pasos no forma parte del procedimiento relacionado con las actividades sujetas a Calificación Ambiental?
- a) Presentación de solicitud y documentación en el Registro General
 - b) Información pública durante 30 días a vecinos colindantes y en el Tablón de Anuncios
 - c) Propuesta de resolución de calificación ambiental
 - d) Resolución de puesta en marcha de la actividad tras inspección y comprobación
54. ¿Cuál es el primer paso que debe realizar la Delegación de Urbanismo del Ayuntamiento de Cádiz cuando detecta que ha vencido el plazo para realizar la ITE de un edificio?
- a) Imponer una sanción económica directa a la comunidad.
 - b) Ejecutar de oficio la inspección técnica del edificio.
 - c) Iniciar un expediente y conceder un trámite de audiencia para alegaciones de 15 días hábiles a los propietarios.
 - d) Iniciar un expediente y conceder un trámite de audiencia para alegaciones de 20 días hábiles a los propietarios.
55. ¿Qué tipo de licencia se requiere para iniciar una actividad económica en un local?
- a) Licencia de funcionamiento
 - b) Licencia de apertura
 - c) Licencia de primera ocupación
 - d) Licencia de explotación
56. Las solicitudes de licencias urbanísticas ¿están sujetas al régimen de silencio administrativo?
- a) No, ya que cualquier solicitud de licencia urbanística adquirida por silencio administrativo sería anulable.
 - b) No, ya que cualquier solicitud de licencia urbanística adquirida por silencio administrativo sería nula de pleno derecho.
 - c) Sí, siempre que no se adquieran por silencio administrativo facultades contrarias al ordenamiento urbanístico.
 - d) Sí, en cualquier caso, ya que los interesados podrán entender estimadas por silencio administrativo sus solicitudes en todos los casos.
57. ¿Qué se considera una infracción urbanística?
- a) El uso legal del suelo conforme al planeamiento
 - b) Cualquier actuación que contravenga las determinaciones del ordenamiento urbanístico
 - c) Las obras sujetas a licencia debidamente concedida
 - d) La modificación de mobiliario urbano por parte del Ayuntamiento



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
Servicio de Personal

PRIMER EJERCICIO 1 PLAZA AUXILIAR
FISCAL Y URBANÍSTICO PEPI 2023

58. ¿Cuál de las siguientes situaciones se considera una infracción urbanística grave según la Ley 7/2021 de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía?
- a) Realizar obras sin licencia, aunque sean perfectamente ajustadas a la ordenación urbanística y completamente legalizables.
 - b) Usar un inmueble de acuerdo con la ordenación urbanística pero sin haber registrado la declaración responsable.
 - c) Ejercer un uso del suelo compatible con el planeamiento pero sin el informe técnico previo.
 - d) Ejecutar una obra menor sin colocar el cartel de licencia visible en fachada.
59. ¿Qué medida cautelar puede adoptar el Ayuntamiento ante una infracción urbanística en curso?
- a) Clausura del establecimiento
 - b) Paralización inmediata de las obras
 - c) Notificación de multa coercitiva únicamente
 - d) Ninguna de las anteriores es correcta
60. ¿Qué implica la orden de paralización de unas obras ilegales?
- a) La demolición inmediata de lo construido.
 - b) La suspensión de los trabajos hasta que se resuelva su legalidad
 - c) La legalización automática.
 - d) La entrega forzosa del inmueble al Ayuntamiento.

PREGUNTAS DE RESERVAS

61. ¿Cuál de las siguientes consecuencias puede derivarse de una infracción urbanística no legalizable?
- a) Cese de la actividad durante un mes
 - b) Demolición de lo indebidamente construido
 - c) Multa económica sin otras consecuencias
 - d) Tramitación directa por vía penal
62. Según el artículo 146 de la Ley 7/2021, ¿en cuál de los siguientes supuestos procede la declaración de situación legal de ruina urbanística?
- a) Cuando un edificio presente daños estéticos o de acabados que afecten a su habitabilidad.
 - b) Cuando el propietario acredite que no ha realizado ninguna actuación de mantenimiento por imposibilidad económica.
 - c) Cuando el coste de las reparaciones necesarias para garantizar estabilidad y seguridad supere el límite del deber normal de conservación.



**Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
Servicio de Personal**

- d) Cuando la construcción no se ajusta a las condiciones de accesibilidad recogidas en el planeamiento vigente.
63. ¿Cuál de las siguientes opciones contiene únicamente infracciones urbanísticas tipificadas como muy graves?
- a) La segregación de parcelas contraria a la ordenación urbanística y la realización de obras de urbanización en contra de dicha ordenación.
 - b) El incumplimiento de órdenes de ejecución sin riesgo para las personas y la alteración del uso de suelos urbanos consolidados.
 - c) La continuación de obras sin licencia en suelo urbano consolidado y la modificación de elementos menores de un edificio.
 - d) La instalación de rótulos publicitarios sin licencia y la ejecución de obras menores sin comunicación previa.
64. ¿Cuál de los siguientes aspectos no forma parte del contenido mínimo exigido en una inspección técnica de edificios (ITE), pero sí se exige específicamente en el Informe de Evaluación de Edificios (IEE)?
- a) Revisión del estado general de la red de fontanería y saneamiento del edificio.
 - b) Análisis de las patologías que puedan afectar a la integridad del edificio, como fisuras y humedades.
 - c) Evaluación del estado general de la estructura y cimentación.
 - d) Inclusión de un informe de accesibilidad para personas con movilidad reducida.
65. ¿Cuál de las siguientes actuaciones urbanísticas está sujeta a declaración responsable ante el Ayuntamiento?
- a) Obras que incrementen la edificabilidad y el número de viviendas en suelo urbano consolidado.
 - b) Obras de escasa entidad constructiva y sencillez técnica que no requieran proyecto según la legislación vigente.
 - c) Obras en suelo no urbanizable sin licencia.
 - d) Ocupación de nuevas edificaciones sin licencia de obras concedida.
66. ¿Cuál es el plazo máximo para dictar resolución expresa en los procedimientos de declaración de ruina urbanística iniciados a instancia de parte interesada?
- a) Tres meses desde la notificación al propietario.
 - b) Doce meses desde la solicitud.
 - c) Seis meses desde la presentación de la solicitud en el registro electrónico.
 - d) Quince días desde la inspección técnica.



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
Servicio de Personal

PRIMER EJERCICIO 1 PLAZA AUXILIAR
FISCAL Y URBANÍSTICO PEPI 2023

67. ¿Quiénes pueden ser considerados responsables de la comisión de actos de parcelación urbanística, urbanización, construcción, edificación o cualquier otro acto de transformación o uso del suelo, vuelo o subsuelo realizados sin cumplir con los presupuestos legales para su legitimidad?
- a) Solo los propietarios de los terrenos donde se ejecutan los actos ilegales.
 - b) Únicamente los técnicos titulados que redactaron los proyectos, independientemente de su implicación directa.
 - c) Los propietarios, promotores, constructores, técnicos directores y redactores del proyecto si concurre dolo, culpa o negligencia grave, así como funcionarios o autoridades que hayan contribuido directamente a la infracción.
 - d) Cualquier persona que viva en el entorno del acto ilegal, por omisión en su denuncia.
68. ¿Quién es el órgano competente para otorgar licencias urbanísticas en un municipio?
- a) El Pleno municipal, salvo que la ley sectorial disponga otra cosa.
 - b) La Junta de Gobierno Local, que no puede delegar esa competencia.
 - c) El Alcalde, salvo que la ley sectorial atribuya expresamente esta competencia al Pleno o a la Junta de Gobierno Local, pudiendo delegar dicha función.
 - d) El órgano que determine el Presidente de la Junta de Andalucía para cada municipio.
69. ¿Cuál es el plazo máximo para notificar la resolución expresa en un procedimiento de restablecimiento de la legalidad?
- a) Tres meses desde el inicio.
 - b) Seis meses desde la notificación.
 - c) Un año desde el acuerdo de iniciación.
 - d) Indefinido, según la complejidad del caso.
70. ¿Cuál de las siguientes afirmaciones sobre el expediente contradictorio de ruina es correcta?
- a) La declaración de ruina inminente no implica demolición inmediata del inmueble, sino que se concede un plazo mínimo de 30 días para su derribo.
 - b) La declaración de ruina conlleva la resolución de los contratos de arrendamiento y la desaparición del deber de conservación, salvo en edificios protegidos.
 - c) El expediente solo puede iniciarse a instancia del propietario, nunca de oficio.
 - d) El órgano competente para iniciar y resolver el expediente es exclusivamente la Junta de Gobierno Local, sin posibilidad de delegación.



2º EJERCICIO

SUPUESTO 1

En el Ayuntamiento de Cádiz se tramita expediente de recaudación 025017a90m94p en procedimiento ejecutivo al tercero¹ Paco Martínez Aragón, que incluye la siguiente deuda:

Concepto	Año	Principal
4041	2011	300,00 €
4	2012	8,80 €
4041	2012	300,00 €
4015	2013	500,00 €
4041	2013	300,00 €
4015	2014	200,00 €
4015	2014	200,00 €
Total		1.808,80 €

**El Concepto 4 se corresponde con el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, el 4041 con sanciones administrativas y el 4015 con sanciones de tráfico.*

¹ *No ha comunicado a esta administración su opción de recibir las notificaciones por medios electrónicos*

En el curso del procedimiento se notifica diligencia de embargo mediante su puesta a disposición en la sede electrónica el 27/03/2025 a las 17:36 horas y que caduca el 04/05/2025 a las 00:00 horas. También consta en el expediente dos intentos de notificación en su domicilio realizados el 30/04/2025 a las 12:25 y el 02/05/2025 a las 17:33 con el resultado de ausente en las dos ocasiones y está pendiente de su publicación conforme a lo previsto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La diligencia de embargo se dicta sobre dinero en cuentas abiertas de entidades de crédito por un total de 2.510,58€ y se retiene 138,62€.

El deudor se presenta en las dependencias de la recaudación municipal argumentando que su deuda ha prescrito y que se ha embargo su salario, como prueba aporta copia del recibo de su nómina del último mes, donde se observa que percibe la cantidad de 1.044,71€ y un extracto de movimientos de su cuenta, desde el 17 de febrero al 19 de marzo de 2025, donde todos los movimientos se corresponden con salidas de fondos salvo el ingreso de la nómina mensual.

71. ¿Cuál de los siguientes supuestos podría ser un motivo válido de oposición a la diligencia de embargo dictada por el Ayuntamiento de Cádiz?

- a) Que el deudor considere excesivo el importe embargado.
- b) Que el deudor manifieste su intención de pagar la deuda en plazos.
- c) Que el deudor alegue no haber recibido correctamente la notificación de la providencia de apremio.
- d) Que el deudor considere injusta la deuda que se le reclama.



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
Servicio de Personal

PRIMER EJERCICIO 1 PLAZA AUXILIAR
FISCAL Y URBANÍSTICO PEPI 2023

72. Contra el embargo practicado sólo podrá presentar:
- a) Recurso de alzada.
 - b) Recurso de reposición.
 - c) Reclamación económico-administrativa.
 - d) Recurso contencioso-administrativo.
73. ¿Cuál es el plazo para interponer un recurso de reposición contra la diligencia de embargo?
- a) Diez días hábiles.
 - b) Quince días naturales.
 - c) Un mes a contar desde el día siguiente al de la notificación.
 - d) Tres meses desde la notificación.
74. ¿Podrían considerarse el escrito presentado por Francisco Martínez Aragón como un recurso de reposición contra la diligencia de embargo?
- a) No, porque las alegaciones sobre prescripción e inembargabilidad deben presentarse en un procedimiento aparte.
 - b) Sí, porque se han presentado por escrito, dentro del plazo legal y contra un acto susceptible de recurso de reposición.
 - c) No, porque el recurso de reposición solo puede interponerse contra la providencia de apremio, no contra la diligencia de embargo.
 - d) Sí, pero la administración está obligada a tramitarlas como una mera solicitud de revisión, no como un recurso.
75. ¿La interposición de un recurso de reposición por el deudor contra la diligencia de embargo paralizaría automáticamente el procedimiento de apremio?
- a) Sí, la interposición de cualquier recurso administrativo suspende automáticamente la ejecutividad del acto impugnado.
 - b) No, la interposición del recurso de reposición no suspende automáticamente el procedimiento de apremio, salvo que se acuerde expresamente la suspensión.
 - c) Sí, pero solo si el deudor ofrece garantía suficiente mediante aval bancario para el pago de la deuda.
 - d) No, el procedimiento de apremio solo se paraliza con la interposición de una reclamación económico-administrativa.



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
Servicio de Personal

PRIMER EJERCICIO 1 PLAZA AUXILIAR
FISCAL Y URBANÍSTICO PEPI 2023

76. ¿Qué plazo de prescripción debemos considerar para revisar la prescripción de la deuda de D. Francisco Martínez Aragón?
- a) Tres años.
 - b) Cinco años.
 - c) Dependerá de la naturaleza de los débitos
 - d) Cuatro años.
77. Considerando que D. Francisco Martínez Aragón no ha comunicado su opción por recibir notificaciones por medios electrónicos, ¿es válida la notificación de la diligencia de embargo realizada mediante su puesta a disposición en la sede electrónica el 27/03/2025?
- a) Sí, porque la notificación electrónica es el medio preferente para todas las Administraciones Públicas.
 - b) No, ya que al ser persona física no obligada, la notificación debe realizarse por medios no electrónicos salvo que expresamente consienta la vía electrónica.
 - c) Sí, pero solo se considera efectiva una vez transcurridos diez días naturales sin que el interesado acceda a su contenido.
 - d) No, solo será válida si se complementa con la publicación en el Boletín Oficial del Estado (BOE).
78. D. Francisco ha presentado su nómina (1.044,71€, asumamos que es inferior al SMI vigente) y un extracto bancario, alegando que los 138,62€ retenidos en su cuenta proceden exclusivamente de dicho salario. Ante esta alegación y la documentación aportada, ¿qué actuación debe seguir la Tesorería Municipal?
- a) Ignorar la documentación y aplicar los 138,62€ a la deuda, ya que una vez ingresado en cuenta, el dinero pierde su naturaleza salarial.
 - b) Levantar inmediatamente el embargo y devolver los 138,62€, ya que la simple presentación de la nómina es prueba suficiente.
 - c) Analizar la documentación y, si se verifica que el saldo embargado se corresponde de forma clara, directa y exclusiva con el ingreso del último salario inembargable, acordar el levantamiento del embargo y la devolución de los 138,62€.
 - d) Mantener la retención, pero abrir un plazo para que la empresa pagadora certifique la naturaleza del ingreso.
79. ¿Quién debe asumir las costas generadas en el procedimiento de apremio seguido contra D. Francisco, como por ejemplo, los gastos derivados de la investigación patrimonial o de la práctica del embargo?
- a) El Ayuntamiento de Cádiz, como Administración que inicia el procedimiento.
 - b) D. Francisco, como obligado al pago objeto del procedimiento ejecutivo.



**Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
Servicio de Personal**

- c) Se distribuyen a partes iguales entre el Ayuntamiento y D. Francisco.
 - d) Las costas están exentas en los procedimientos de recaudación de las entidades locales.
80. Analizando los dos intentos de notificación en el domicilio de D. Francisco (30/04/2025 a las 12:25 y 02/05/2025 a las 17:33), ¿se cumplen los requisitos del artículo 42.2 de la Ley 39/2015 para considerar válidos dichos intentos y proceder, en su caso, a la notificación edictal?
- a) No, porque el segundo intento debió realizarse exactamente 48 horas después del primero.
 - b) No, porque aunque se cumplen los plazos, es imprescindible dejar aviso de llegada en el buzón.
 - c) Sí, ya que se realizaron en días distintos, uno en franja de mañana otro de tarde y con una diferencia temporal superior a tres horas.
 - d) No, porque ambos intentos se realizaron en horario laboral y uno debería haber sido fuera de él.

RESERVAS

81. Si tras los dos intentos fallidos de notificación en domicilio, se procede a la notificación edictal mediante publicación en el BOE, ¿cuándo se entenderá practicada la notificación?
- a) En la fecha de la publicación en el BOE.
 - b) Quince días hábiles después de la publicación en el BOE.
 - c) En la fecha del segundo intento fallido.
 - d) Solo cuando el interesado acuda a las oficinas a recogerla.
82. Dado que se ha llegado a dictar una diligencia de embargo, ¿qué recargo del periodo ejecutivo se está aplicando, previsiblemente, sobre la deuda principal?
- a) El recargo ejecutivo del 5%.
 - b) El recargo de apremio reducido del 10%.
 - c) El recargo de apremio ordinario del 20%.
 - d) Ningún recargo, ya que los intereses de demora lo sustituyen.



SUPUESTO 2

La contribuyente Dña. Asunción Martínez Sánchez ha presentado el 13 de mayo de 2025, a través del registro electrónico, un recurso de reposición frente a la providencia de apremio dictada por el Ayuntamiento de Cádiz, que le fue notificada el 9 de mayo de 2025.

La providencia tiene por objeto la ejecución forzosa de deudas derivadas del Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI) correspondientes a los ejercicios 2023 y 2024, con un importe principal de 1.200 €.

La interesada afirma que ya no es titular del inmueble, habiendo formalizado su venta mediante escritura pública notarial el 6 de junio de 2024. En dicha escritura, consta que el comprador asume todas las deudas pendientes relacionadas con la finca, incluso las anteriores a la adquisición.

Consta presentada electrónicamente la siguiente documentación adjunta al Recurso:

- Copia escaneada de la escritura pública (6/06/2024)
- Nota simple del Registro de la Propiedad con el nuevo titular

Habiéndose personado Asunción en la Oficina de Recaudación a efectos de conocer las posibles consecuencias del impago de la deuda, el instructor le advierte que el procedimiento ejecutivo puede materializarse, llegando incluso al embargo de sus bienes, conforme a la normativa aplicable.

83. En relación con la documentación electrónica aportada por la interesada, la Administración para tomarla en consideración:

- a) Debe requerir la presentación del original mediante subsanación.
- b) No es necesario requerir nada, la interesada es responsable de la veracidad.
- c) Debe requerir la compulsa en oficina de los documentos.
- d) Debe requerir declaración responsable de veracidad.

84. ¿Dónde se regulan los motivos de oposición contra la providencia de apremio?

- a) Ley General Tributaria, art. 167.3
- b) Ley General Tributaria, art. 168.3
- c) Reglamento General de Recaudación, art. 67.3
- d) Reglamento General de Recaudación, art. 68.3

85. Si la deuda es de 1.200 €, ¿cuál sería el importe total si paga dentro del plazo de la notificación de la providencia de apremio?

- a) 1.260 €



**Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
Servicio de Personal**

- b) 1.320 €
- c) 1.440 €
- d) 1.380 €

86. ¿Cuál es el último día para pagar la deuda providenciada, si la notificación fue el 9 de mayo de 2025?

- a) 22 de mayo
- b) 21 de mayo
- c) 20 de mayo
- d) 26 de mayo

87. ¿Obliga la cláusula incluida en la escritura de compraventa al Ayuntamiento, debiendo notificar la providencia de apremio al comprador?

- a) Sí
- b) No
- c) Sí, pero con derivación de responsabilidad solidaria
- d) Sí, pero con derivación de responsabilidad subsidiaria

88. Con carácter general si tiene motivos para ello ¿es posible presentar un recurso de reposición contra la notificación de una providencia de apremio?

- a) Sí, por tratarse de acto de trámite cualificado
- b) No, solo cabe recurso económico-administrativo
- c) Sí, con carácter potestativo
- d) No es un acto recurrible

89. ¿Quién es el sujeto pasivo del IBI en 2024 si la venta fue el 6 de junio?

- a) La adquirente
- b) El compradora por lo pactado
- c) La vendedora, por ser titular a 1 de enero
- d) Ambas, como responsables solidarios

90. ¿Qué efecto tiene el recurso sobre el procedimiento de apremio?

- a) Suspensión automática
- b) Suspende si se solicita y garantiza la deuda
- c) No suspende nunca
- d) Suspende si se presenta en 10 días



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
Servicio de Personal

PRIMER EJERCICIO 1 PLAZA AUXILIAR
FISCAL Y URBANÍSTICO PEPI 2023

91. ¿Quién resuelve el recurso de reposición en el Ayuntamiento?
- a) Pleno del Ayuntamiento
 - b) Concejal delegado de Hacienda
 - c) Alcalde o persona delegada
 - d) El órgano que haya dictado el acto administrativo impugnado.

92. ¿Puede embargarse una cuenta con varios titulares?
- a) No, por confidencialidad
 - b) Sí, notificando a todos los titulares
 - c) Sí, en la proporción correspondiente al deudor
 - d) No, salvo autorización judicial

RESERVAS

93. ¿Cuál es el orden preferente de embargo según la LGT?
- a) Vehículos
 - b) Inmuebles
 - c) Dinero en efectivo o en cuentas abiertas en entidades de crédito.
 - d) Créditos y valores a corto plazo
94. ¿Puede oponerse la interesada al embargo alegando que sus fondos son inembargables?
- a) No, siempre son embargables
 - b) Sí, en determinados casos establecidos legalmente.
 - c) Sí, solo mediante recurso contencioso
 - d) No, salvo autorización expresa del Ayuntamiento